

Expediente: 46/25
Carátula: VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE C/ EXI S.A. S/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20399765812 - VILLAGRA, FERNANDO ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - EXI S.A., -DEMANDADO/A
20399765812 - RODRIGUEZ OCAMPO, FRANCO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 46/25



H102336332557

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE c/ EXI S.A. s/ AMPARO INFORMATIVO / HABEAS DATA” - Expte. N° 46/25

PROVEÍDO DE ESCRITO DECRETO VUELVAN LOS AUTOS A SU JUZGADO DE ORIGEN

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.- Por recibidos los autos, atento a las constancias de los autos JUICIO: “VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE c/ EXI S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 344/26 se da cumplimiento con lo allí ordenado vuelvan los autos al juzgado de origen:"SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 de julio de 2026.-AUTOS Y VISTOS:..CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- NO HACER LUGAR A LA CONEXIDAD entre el presente expediente y los autos caratulados: "VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE C/ EXI S.A. S/ AMPARO INFORMATIVO/HABEAS DATA" (Expte. N° 46/25)" que tramitó ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIII Nom. (GEACC N°3). II.- REMITIR los actuados, "VILLAGRA FERNANDO ENRIQUE C/ EXI S.A. S/ AMPARO INFORMATIVO/HABEAS DATA" (Expte. N° 46/25)" al Juzgado Civil y Comercial Común de la XIII° Nominación, Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°3,por intermedio de Mesa de Entradas Civil.III.- EXIMIR DE COSTAS, conforme lo considerado.HÁGASE SABER.- 344/26 DCV DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)."- 46/25 JFA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.